



SERVIR AL PUEBLO

PERIODICO DEL MOVIMIENTO COMUNISTA

Nº 93

17 de FEBRERO de 1978

Depósito Legal: M. 32.139-1977

EDICION ESPECIAL

Encarcelados por defender la libertad de expresión



EUGENIO DEL RIO, secretario general del Movimiento Comunista, y ANDONI HERNANDEZ ARANA, miembro del Comité Ejecutivo de la Organización de Izquierda Comunista, han ingresado, junto con Miguel Romero (de la LCR) y Carlos Tuya (del PCT), en la cárcel de Carabanchel. Procesados por dos artículos publicados en la revista SAIDA, han elegido no pagar la fianza impuesta por el Juez e ingresar en la prisión. El gesto colectivo adoptado tiene un sentido claro: llamar la atención sobre una grave situación que afecta directamente a las libertades democráticas por las que los trabajadores y los pueblos del Estado español han luchado durante más de cuarenta años.

LOS artículos periodísticos que han sido objeto de persecución judicial expresaban un punto de vista republicano. Asumían una posición contraria a la actual monarquía, y razonaban tal posición. Pero las leyes vigentes permiten interpretar esos razonamientos —que hacen inevitablemente referencia al pasado franquista del actual monarca, que aluden indudablemente a sus pretendidas mayores o menores cualidades, etc.— como injurias. Y de las injurias se pasa a los tribunales, a los secuestros, a las prohibiciones e incluso a las cárceles.

Entrevista con Eugenio del Río

«Hay que reaccionar con firmeza contra las agresiones a la libertad»

Poco antes de ingresar en prisión hemos entrevistado a Eugenio del Río, Secretario General de nuestro Partido. Estas son sus respuestas.

—¿Qué sentido tiene vuestro procesamiento?

—Desde luego, no se trata de un caso de injurias ordinario. Incluso bajo el franquismo, los artículos en cuestión hubieran sido calificados de propaganda ilegal, pero no de injurias. De hecho, en ellos no hay nada propiamente injurioso. Hay, eso sí, un juicio muy duro sobre la institución monárquica. El número de SAIDA trataba de demostrar que si bien toda monarquía es antidemocrática, en tanto que se sitúa por encima de la voluntad y del control popular, la nuestra lo es todavía más puesto que ha sido fruto de una decisión del franquismo y en ningún momento se ha sometido su mantenimiento a consulta popular. Esto, en cualquier país que se pretende democrático, es materia normal del ejercicio del derecho a la libre expresión. En la democracia de Suárez es considerado una injuria.

—¿Qué se persigue en realidad?

—Se persigue intimidar, limitar el ejercicio de la libertad de expresión, sobre todo en lo referente a determinadas instituciones que han sido designadas como intocables. Si no se frenan estas agresiones antidemocráticas pronto se convertirán en moneda corriente.

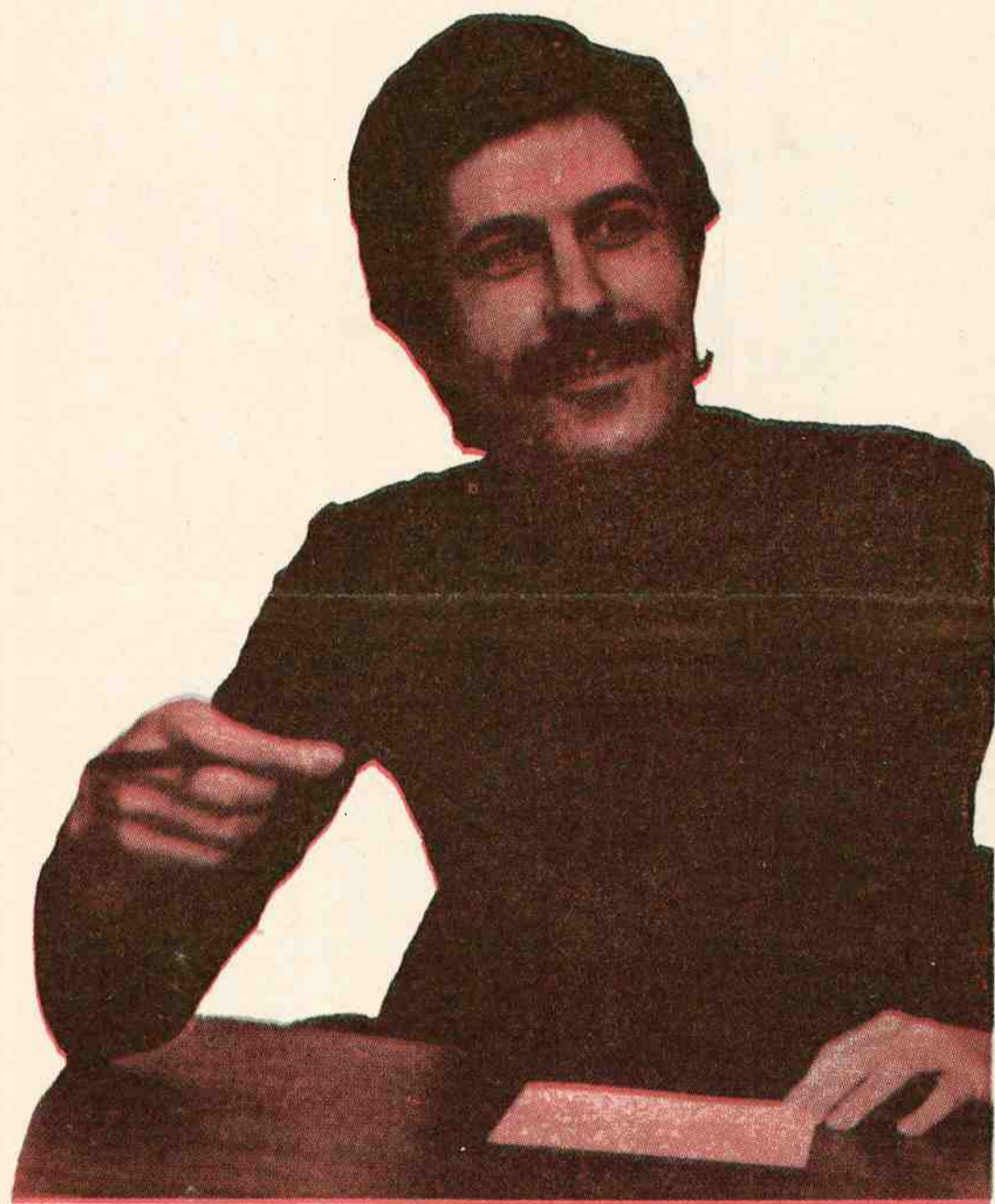
—¿Vuestro procesamiento, unido a otros hechos de signo parecido, permite hablar de un retroceso en el proceso democrático?

—Indudablemente; nuestro caso es uno más entre otros. Actualmente, casi todos los días hay periodistas que son llamados a declarar. Por otro lado no es sólo la libertad de expresión la que resulta afectada. Es mucho más: se está produciendo un auténtico frenazo de lo que se ha venido llamando la reforma democrática. Se puede decir que el ciclo de esta reforma ya ha sido cerrado por parte del Gobierno. Al fin y al cabo lo que se buscaba no era la instauración de un régimen democrático sino la adopción de unas formas políticas parlamentarias. Una vez logrado ese objetivo viene el carpetazo. No hay que olvidar, además, que la inevitable agravación de la crisis económica va a empujar al poder a practicar una política represiva poco compatible con el desarrollo de la democracia. En pocas palabras: si no se reacciona con fuerza, van a venir tiempos duros y las libertades van a reducirse antes casi de haber nacido. Por esta razón hemos pensado que convenía dar una respuesta enérgica a esta maniobra antidemocrática, recabando el apoyo de todos los sectores democráticos.

—¿Hasta cuándo en la cárcel?

—No nos corresponde a nosotros decidirlo. Ahora se inicia una prueba de fuerza entre los herederos del franquismo y las masas democráticas. De su resultado depende nuestra permanencia o no en prisión.

Eugenio del Río, Secret
en la c
junto con Andoni Hernandez Aran
dirigentes de la O.I.C.
por defender la libe



¡Exijamos su libertad! ¡Por

 **MOVIMIENTO**

Secretario General del M. C.

cárcel

**rana, Miguel Romero y Carlos Tuya
C., la L.C.R. y el P.C.T.**

bertad de expresión

**«El pueblo tiene derecho
a expresar libremente
sus ideas políticas.»**

**«...tiene derecho
a pronunciarse
a favor de la República.»**

por la libertad de expresión!

TO COMUNISTA

(viene de la página 1)

¡Basta de mordazas!

RESULTA que el Gobierno admite la legalización de nuestros Partidos, pero trata posteriormente de impedirnos la difusión de nuestras ideas. Resulta que se dice que esto es una democracia, pero se recorta y frena la libertad de expresión. Resulta que se dice que los ciudadanos van a decidir en última instancia sobre nuestro futuro constitucional, pero se persigue, procesa y encarcela a quien sostiene con firmeza una determinada opción política (la republicana) colocada en la lista de las "malditas". Y eso —lo decimos con toda serenidad, pero con toda firmeza— es totalmente inaceptable. Y es totalmente inaceptable sencillamente porque la democracia, esa que se pretende, es incompatible con la existencia de opciones políticas "malditas".

HACIA falta decirlo, y tanto más en estos momentos en que los temas fundamentales de la Constitución están a la orden del día, en estos momentos en que se multiplican las medidas arbitrarias contra la expresión de determinadas ideas políticas. No se trata de declarar ninguna guerra privada; antes al contrario, de aprovechar a fondo las oportunidades de movilización de la opinión pública en pro de lo que no es sino el más elemental ejercicio de la democracia.

ASI lo han entendido muchos ya, y en las pocas horas transcurridas han sido muy numerosas las muestras de solidaridad, los comunicados de apoyo, las simpatías demostradas para con los cinco procesados, provenientes de los más diversos medios. No es el problema de una revista; no es el problema del MC y la OIC, la LCR y el PCT: es el problema de todos los que entendemos que los atentados contra la libertad de expresión son atentados contra la libertad a secas, atentados contra el pueblo trabajador.

HO estamos defendiendo, hoy, ahora, en esta ocasión, la República. Ello lo veníamos haciendo y lo haremos en unión de cuantos crean que la República democrática conviene al interés popular, y no así la Monarquía borbónica. Lo que ahora defendemos, lo que llamamos a todos los democratas a defender, es la libertad de expresión, es decir, el derecho de los ciudadanos a expresar las ideas políticas propias y, en consecuencia, el derecho a expresar las ideas contrarias a la monarquía actual.

ELIGIENDO la cárcel, nuestros dos dirigentes y los otros encausados han puesto su contribución en el combate contra unos comportamientos preocupantemente habituales y que son herencia directa del pasado fascista. Es necesario que ello se transforme en un jalón dentro de la vasta campaña necesaria contra los que no han perdido la costumbre de poner mordazas al pueblo.

(Editorial conjunto de "Servir al Pueblo" y "La Voz de los Trabajadores")

Atentados contra la libertad de expresión

"No es solamente nuestro caso. Y nuestra acción cobra precisamente por ello todo su sentido: más allá de nuestra causa, venimos a defender la causa colectiva de la libertad de expresión". Estas palabras de nuestro secretario general, Eugenio del Río, pronunciadas momentos antes de su ingreso en los calabozos del Palacio de Justicia de Madrid, expresan la verdadera dimensión del problema.

En los últimos meses, y tras la formación del actual Gobierno, han sido más de cien los casos de acciones, administrativas o judiciales,

contra la libre expresión de ideas políticas consideradas como "inconvenientes" en el actual sistema. Solamente en los últimos días, la revista POSIBLE, el vespertino DIARIO16, el redactor de INTERVIU José Luis Morales... La lista se va engrosando a marchas forzadas. La propia SAIDA ha recibido notificación de una denuncia fiscal que puede dar origen a un nuevo sumario por "calumnias". Y, por sobre todo, el caso del compañero Albert Boadella, del grupo teatral "Els Joglars", encarcelado y pendiente de Consejo de Guerra.

Y es que las leyes que afectan al terreno de la expresión de ideas son las mismas leyes franquistas, apenas retocadas durante el imperio de la reforma. Y es que las leyes franquistas, tanto más cuando están en manos de franquistas, siguen dando los mismos resultados franquistas.

NEGACIONES, PAPUS, POSIBLE, INTERVIU, EL VIEJO TOPO, DIARIO16, SAIDA... ¿y así hasta cuándo? La respuesta es simple: hasta que las fuerzas de la democracia digan basta. Ese momento ha llegado ya.

Muestras de protesta y solidaridad

Desde que se conoció el orden de prisión y el posterior encarcelamiento de Eugenio del Río, Andoni Hernández Arana, Miguel Romero y Carlos Tuya han sido constantes las manifestaciones de protesta, las muestras de solidaridad, los escritos y telegramas reclamando su puesta en libertad incondicional y el sobreseimiento del proceso incoado contra ellos y contra el director de la revista SAIDA.

Hasta la fecha son varios los abogados que se han ofrecido para la defensa de los implicados en este primer proceso "por injurias al Jefe del Estado". Entre ellos, los parlamentarios Pablo Castellano, Secretario del Congreso de Diputados, Sainz de Baranda y García Mateo, Senadores por Aragón, Josep Benet y Solé Barberá, parlamentarios catalanes, etc. Asimismo P. Castellano presentará una interpección al Gobierno en las Cortes. Por su parte, los parlamentarios vascos, reunidos el día 17 en Vitoria firmaron un escrito de protesta al conocer la noticia del ingreso en prisión de los cuatro dirigentes de la izquierda revolucionaria.

Todos los partidos de izquierda han firmado comunicados conjuntos en Galicia, Andalucía y el País Valencià, exigiendo la inmediata puesta en libertad de los encarcelados, denunciando las agresiones contra la libertad y reclamando la supresión de las leyes que permiten que ocurran hechos como el denunciado. Asimismo nos llegan comunicados conjuntos de partidos, telegramas de solidaridad desde las diferentes nacionalidades y regiones.

Por su parte, los profesionales de la información y los trabajadores de artes gráficas se han movilizado para protestar contra este hecho y los muchos que se vienen sucediendo en los últimos meses. Así, entre otros, el Secretaria-

do de CC.OO. de Artes Gráficas y Prensa de Madrid ha elaborado y enviado a la prensa un comunicado de protesta; la Unión de Periodistas de Madrid, recién legalizada, se ha propuesto realizar diversas gestiones y llevar a cabo acciones de protesta y de solidaridad con la revista SAIDA y con los dirigentes procesados y encarcelados. En este sentido se pronuncian también la Asociación de la prensa de Galicia y numerosos periodistas y profesionales de la información.

Todas estas muestras de adhesión y solidaridad tienen

el sentido de luchar contra los frenos y limitaciones a la libertad de expresión. Son también el único medio de impedir que el ejercicio de las libertades se vea recortado en función de unas leyes del todo incompatibles con la democracia. Se trata, en última instancia, de luchar contra la arbitrariedad de los poderes públicos, del Gobierno y los órganos de la Administración, en cuyas manos se encuentran los más poderosos medios de propaganda y difusión de sus ideas e intereses, al tiempo que reprimen la difusión de las ideas que sirven a los intereses populares.

PREFIEREN LA CARCEL

Rechazan el pago de la fianza impuesto por el juez

Madrid. — El director de la revista "Saida", Miguel Bayón, y los colaboradores Andoni Hernández Arana, Eugenio del Río, Miguel Romero y Carlos Tuya, dirigentes de OIC, MC, LCR y PCT, han rechazado pagar la fianza impuesta por el juez para su libertad provisional.

Por un presunto delito de injurias al Jefe del Estado

Los procesados de la revista "Saida" ingresarán en prisión

El director de la revista Saida, Miguel Bayón, y los colaboradores Andoni Hernández, Eugenio del Río, Miguel Romero y Carlos Tuya, autores de los artículos "El Jefe del Estado", que ha motivado el proceso, han ingresado en prisión.

PREMSA

Nous problemes amb la justícia

Ingressen a la presó els processats per «Saida»

La premsa torna a tenir problemes amb els tribunals. El director i quatre col·laboradors de la revista «Saida» han ingressat a presó.

PRISION PROVISIONAL

PARA EL DIRECTOR Y

CUATRO COLABORADORES

DE «SAIDA»

Se trata de máximos dirigentes del MC, OIC, LCR y PCT

